

ACUERDO N° 2381-A/2020

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32° y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo; y
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

- 1) Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

SRA. ROMMY VALESKA CASANUEVA CISTERNAS

Cargo: Periodista.

Dependencia: Oficina Asesora de Comunicación Corporativa.

Lugar y Objeto: Bogotá – Colombia. Participar en la “Reunión regional sobre planes de gestión eficaz de plagas”, actividad auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 16 al 20 de marzo de 2020.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero está sujeta a confirmación del OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

La Sra. Casanueva es el punto focal de comunicaciones para el Acuerdo Regional de Cooperación en América Latina (ARCAL) en Chile, y tiene a su cargo el desarrollo de acciones de difusión y divulgación de las actividades asociadas a los proyectos regionales donde el país actúa como contraparte nacional.

En este contexto, el OIEA invitó a que participe como encargada de comunicación para el proyecto RLA5082, donde la contraparte nacional es el SAG. El proyecto abordará el fortalecimiento de la seguridad alimentaria mediante el manejo eficiente de plagas, y es una oportunidad para continuar potenciando el tema de la inocuidad alimentaria, que también es parte del quehacer de la CCHEN, mediante procesos como la irradiación de alimentos o la aplicación de la Técnica del Insecto Estéril para combatir la polilla de la vid.

Su participación en esta primera reunión de coordinación le permitirá participar en la planificación de las actividades comunicacionales que serán necesarias durante el desarrollo del proyecto.

SR. CRISTIAN PEDRO SEPÚLVEDA SOZA

Cargo: Jefe Departamento Estudios de Seguridad

Dependencia: División Seguridad Nuclear y Radiológica.

Lugar y Objeto: Viena – Austria. Participar en la “Octava Reunión de Examen de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear”, actividad auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 23 al 27 de marzo de 2020.

Viáticos: *La Comisión Chilena de Energía Nuclear (CHEN) le otorgará la cantidad de US\$2,052, por el periodo indicado en esta Comisión de Servicio.*

Pasajes vía aérea: *Clase económica, Santiago - Viena – Santiago, pagados por la CCHEN (US\$2,000).*

FUNDAMENTACIÓN:

El Sr. Sepúlveda ejerce el rol de punto de contacto nacional de la Convención de Seguridad Nuclear y estuvo a cargo de la redacción del Octavo Informe Nacional de Chile, y en la reunión deberá realizar una presentación sobre el Informe.

Su participación en esta actividad es relevante, pues permitirá dar cuenta de la seguridad de las instalaciones nuclear del país a cargo de la Comisión, cumpliendo con el compromiso del Artículo 20 de la Convención.

SR. HERMAN EDUARDO ZARATE SEGOVIA

Cargo: Coordinador Alterno Emergencias.

Dependencia: División Corporativa.

Lugar y Objeto: Viena – Austria. Participar en la “Reunión anual de la red internacional de centros de capacitación y apoyo en materia de seguridad física nuclear”, actividad auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 6 al 9 de abril de 2020.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero está sujeta a confirmación del OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

La Sección Emergencias y Seguridad Física, donde se desempeña el Sr. Zárate, tiene dentro de sus funciones desarrollar actividades del Centro de Capacitación y Apoyo en Seguridad Nuclear Física, proyecto que está en el marco de la Red Internacional de Centros de Entrenamiento y Soporte del OIEA (NSSC), de la cual la Comisión es parte y ha seguido efectuando actividades en la materia. Se espera que toda la experiencia compartida en la reunión sea aplicable directamente a las actividades del Centro y en especial a un proyecto CCHEN orientado a brindar entrenamiento a los usuarios nacionales, de los cuales los más importantes son las organizaciones de la CONSER (Comisión de Seguridad en Emergencias Radiológicas), para la cual el tema Capacitación es uno de los pilares relevantes de su plan de trabajo.

El Sr. Zarate fue invitado a participar como “Vice-Chair” del grupo C de la red de Centros de Entrenamiento y Soporte para Seguridad Física Nuclear, grupo que tiene por objetivo compartir y promover toda la información discutida y publicada entre sus miembros.

SRA. CAROLINA ALEJANDRA TORRES MUÑOZ

Cargo: Inspector.

Dependencia: División Seguridad Nuclear y Radiológica.

Lugar y Objeto: Viena – Austria. Participar en el “Taller sobre disposiciones para la notificación, la presentación de informes y la asistencia en incidentes y emergencias nucleares o radiológicos”, actividad auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 14 al 17 de abril de 2020.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero está sujeta a confirmación del OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

En el marco de los arreglos que deben establecerse en la preparación y respuesta a emergencias nucleares y radiológicas, se encuentra la etapa de Notificación y solicitud de Asistencia Internacional, en caso que las capacidades del país se vean sobrepasadas respecto a la respuesta de sus instituciones frente a este tipo de emergencias. Esta actividad ha sido ratificada por el país a través de la firma de la Convención de pronta notificación y la Convención de Asistencia de las Naciones Unidas.

La Sra. Torres actúa como punto de contacto de la Convención sobre la pronta notificación, motivo por el cual es pertinente pueda recibir este entrenamiento, que le permitirá desempeñarse en forma eficaz y eficiente en caso que las convenciones deban ponerse en práctica en el país.

Su participación en esta actividad le permitirá contar con los conocimientos requeridos para poder notificar emergencias radiológicas y nucleares ante OIEA, y que el país pueda estar mejor preparado para la preparación y respuestas nacionales frente a emergencias radiológicas y nucleares.

- 2) Déjese sin efecto la siguiente comisión de servicio establecida en el Acuerdo de Consejo N°2379, del 14 de enero de 2020.
 - Comisión de Servicio a Veracruz – México, dispuesta según Acuerdo de Consejo N°2379/2019, del funcionario **SR. CRISTIAN PEDRO SEPÚLVEDA SOZA**, programada del 2 al 6 de marzo de 2020, debido a motivos personales de fuerza mayor.